

Premios



I EDICIÓN

PREMIOS J.L. MORENO DE INVESTIGACIÓN EN PSICODRAMA

BASES

1- DENOMINACIÓN: Premios J.L. Moreno de INVESTIGACIÓN EN PSICODRAMA.

2- OBJETO: Los premios serán otorgados a aquellos trabajos de investigación sobre el PSICODRAMA entre aquellos que se presenten como candidatos. Tales trabajos, han de ser INÉDITOS (salvo los trabajos presentados en el congreso del año 2018 en Granada que podrán optar al premio) y han de haber aplicado la METODOLOGÍA CIENTÍFICA en su vertiente cuantitativa o cualitativa. La cualidad de inédito se aplica a trabajos que no han sido publicados o presentados con anterioridad al 1 de Enero del año 2019 en otros certámenes o medios de difusión cualesquiera que sean sus modalidades y naturaleza (revistas científicas, de difusión, páginas web, simposios, talleres...). Además, no serán considerados inéditos, aquellos manuscritos cuya única diferencia sean pequeñas variaciones en el título o contenido de trabajos anteriores conocidos o publicados por el mismo autor. Los trabajos en ningún caso podrán vulnerar derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros.

No podrán optar a estos premios aquellos trabajos que estén siendo subvencionados por otras entidades científicas, de naturaleza pública o privada, así como tampoco podrán optar a estos premios las tesis doctorales por ser con frecuencia objeto de premios en el ámbito académico.

Con la finalidad de que la cualidad de inédito se cumpla, los autores de los trabajos se comprometerán y firmarán para ello una documento (detallado en el punto específico de estas bases referente a la documentación a entregar) de declaración jurada en la que se ratifica que el trabajo es inédito según las características de estas bases.

Finalmente, estos premios también otorgarán un Accésit en la modalidad de Proyecto de Investigación, para aquellos trabajos que aún se encuentren en esta fase. Por tanto, de esto se desprende que un trabajo no puede participar en las dos modalidades (trabajo completo de investigación y accésit).

3- DOTACIÓN: La dotación económica de los premios según las diferentes modalidades es de:

Modalidad	1º premio	2º premio
Trabajo Completo de Investigación	500€	200€
Proyecto de investigación (Accésit)	100€	

El jurado podrá decidir distribuir el importe del Premio entre un máximo de 2 ganadores por cada categoría hasta agotar el presupuesto destinado en la convocatoria (trabajo completo en su primer y segundo premio y proyecto de investigación). Igualmente, el jurado tendrá la potestad de declarar el premio desierto.

4- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS: Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido en estas bases y serán enviados mediante CORREO CERTIFICADO desde una establecimiento oficial de Correos. No se aceptarán trabajos que vengan por mensajería privada. Contará como fecha máxima de entrega inclusive el último día de plazo, quedando acreditado mediante el comprobante de la oficina de Correos. Los aspirantes deberán tener en cuenta los siguientes puntos a la hora de presentar sus trabajos:

- Los trabajos podrán tener uno o varios autores, debiéndose identificar en la ficha correspondiente (ver punto de las bases referido a documentación) si hay investigador principal.
- Los manuscritos no tendrán una extensión máxima y deberán estar acompañados obligatoriamente por una bibliografía.
- Los trabajos serán enviados al siguiente destinatario: Premios J.L. Moreno (Asociación Nacional de Psicodrama); C/Barroeta Aldamar, nº 4-4º Izda Dpto 45; CP 48001 (Bilbao).
- Los manuscritos de los trabajos serán enviados y entregados por triplicado. El formato de la presentación será A4, vertical. El tipo de letra usado será Arial 14, el espaciado será doble y mecanografiados a una sola cara. Las hojas deberán estar enumeradas debiendo incluirse también en la numeración los anexos de que pudiera disponer el trabajo. Finalmente, los trabajos han de entregarse encuadernados por separado.
- Todos los manuscritos deberán incluir un índice de contenidos y tener las figuras que se consideren necesarias en cada una de las páginas en las que éstas sean referidas y no al final como sucede en otras publicaciones.
- Las partes de las que debe constar el manuscrito son las siguientes: deberán quedar claramente definidos y especificados los siguientes elementos: introducción al problema de investigación, antecedentes si los hubiere, justificación de su necesidad o conveniencia, objetivos, marco teórico, desarrollo, resultados y discusión de los mismos.
- Trabajos escritos en castellano o inglés.

5- CONCURSANTES: Podrán optar a este premio todos aquellos profesionales que hayan tenido la oportunidad de investigar sobre el psicodrama o que tenga planteado mediante proyecto el hacerlo. De esta forma, tienen cabida profesionales del ámbito de la psicología, medicina, ciencias sociales, de la educación... y cualquier otra disciplina en la que el psicodrama tenga cabida.

6- JURADO: Integrarán el jurado de estos premios 3 personas, que habrán pertenecido necesariamente al comité científico de alguna de las 3 últimas ediciones del Congreso Nacional de Psicodrama. Además, formará parte del jurado el presidente de la Asociación Española de Psicodrama (o la persona en que éste delegue la función de participante del jurado).

7- FECHA TOPE ENTREGA DE TRABAJOS: 1-October-2019 (según documento de oficina de correos).

8- FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado se dará a conocer en el acto de clausura del Congreso Nacional de Psicodrama (Salamanca, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2019).